

CONCEPCIÓN, 20 de Mayo de 2022.

N° 95 - FIN - 2022 / VISTOS: el Acuerdo N° 503-32-2022 de fecha 19 de mayo del 2022, la Dirección de Planificación informa; el Acta de Comisión de Hacienda N° 16 del 11 de Mayo de 2022; el Reglamento Interno del Concejo Municipal; el Decreto Alcaldicio N°986 de 14 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022; los artículos 3° y 62° de la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, de 22 de mayo de 2003; el Decreto Alcaldicio N°898, de 7 de diciembre de 2020, que establece Delegación de Facultades y firma del Alcalde; lo establecido en los artículos 65° y 79° de la Ley N°18.695; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12°, 56° inciso primero y 63° letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBASE.- la Modificación Presupuestaria de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción, para el año 2022 por la suma de \$ 16.500.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSA	GASTOS	AUMENTA (M\$)
33	03				CXP TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
		001			A Otras Entidades Públicas	
			004		A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	
				001	Proyectos Urbanos	
					Nano Plaza Los Naranjos	16.500.-
					TOTAL GASTOS	16.500.-
SUBT	ITEM	ASIG			GASTOS	DISMINUYE (M\$)
22	01				CXP BIENES Y SERV. DE CONSUMO	
	06				Alimentos y Bebidas	900.-
	08				Mantenimiento y Reparaciones	3.600.-
					Servicios Generales	12.000.-
					TOTAL GASTOS	16.500.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,
POR ORDEN DEL ALCALDE



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ANGEL CARRASCO MARAMBIO
DIRECTOR DE FINANZAS

MACM/LHG/cms
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Secretaría Municipal
 - Departamento de Contabilidad y Presupuesto
 - Archivo
- IDDOC 1560417